ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 2.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	**Marisol Borja Hernandez Subdirectora de Contraveciones // Giovanny Andres Garcia DAC**	No. de Celular.	Fecha	
10	8	2026	Cargo:	**Cargo: SUBDIRECTOR DE CONTRAVENCIONES**	**3143337667**	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **Olimpia IT**

N° C.C. / NIT: 900.032.774

Dirección: **Calle 24 No. 7-43 Piso 16 Edificio Siete24**

No. Celular: 6017441000

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 6202

Correo electrónico: notificaciones.gerencia@olimpiait.com

Régimen Tributario	Responsable de Iva
Declarante de Renta	SI
Rentas de Trabajo	
Rentas de Capital	
Rentas no Laborales	
Regimen Simple	NO

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Servicios

Fecha: 2025/12/12 No.: 2025 3295 Fecha de inicio: 2912/2025 Plazo de Ejecución: Meses 5 Dias gotar PPT

Son declarantes de Renta en el año 2020, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $47.978.000 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $154.215.000 en el año 2019.

Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR BIOMÉTRICO QUE PERMITA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD ACCEDER AL PROCESO DE AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA LA CIUDADANÍA, QUE HAGA VALIDACIÓN CONTRA LA BASE DE DATOS QUE PRODUCE Y ADMINISTRA LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, ASÍ COMO EL SERVICIO DE ENROLAMIENTO Y VALIDACIÓN DE RECONOCIMIENTO FACIAL PARA SOLICITUDES DE ENTREGA DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS Y SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE PICO Y PLACA PARA LA CATEGORÍA DE VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

FORMA Y CONDICION DE PAGO

La Secretaría pagará al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido y los servicios efectivamente prestados durante el mes.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	01	07	2026		31	07	2026

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0

DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 20.907.461

Pensionado:

VALOR IVA:

No Paga Pensión:

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 418.100	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 33.452	Entidad	
ARL*	$ 17.500	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

Base Ingreso Cotización: $ 8.362.984 | $ 3.345.194

No. Autorización o Planilla:

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 20.907.461 — VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE

Tipo de pago: Pago Mensual | Número total de pagos: 5 | Número de pago actual: 3

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 249.130.446	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1244	fecha	2025/06/05
2 Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	$ 63.042.338		No. Registro Presupuestal	3134	fecha	2025/12/15
4. Valor a cancelar	$ 20.907.461	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 165.180.647		Código cuenta presupuestal	O230117459920240075		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
4 - Bancolombia S.A. o Banco de Colombia	Corriente	69092187460	Código SWIFT:

VII. OBSERVACIONES

Firma Supervisor o Interventor	Firma Supervisor o Interventor	Firma Supervisor o Interventor
C.C. / NIT 65.718.741	C.C. / NIT 80240264	C.C. / NIT

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

OlimpIA

www.olimpiait.com

RAZÓN SOCIAL:	OLIMPIA IT S.A.	**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.**	52368
TIPO DE EMPRESA:	Juridica	**FECHA FACTURA:**	10/08/2026
REGIMEN TRIBUTARIO:	Gran Contribuyente.	**FECHA DE VENCIMIENTO:**	09/09/2026
NÚMERO DE DOCUMENTO:	900032774-4	**FECHA DE VALIDACIÓN:**	10/08/2026
DIRECCIÓN:	Cra 7 #24-89 Torre Colpatria Piso 46	**MÉTODO DE PAGO:**	30 Días
CIUDAD:	Bogotá, D.C.	**MEDIO DE PAGO:**	
DEPARTAMENTO:		**RESPONSABILIDADES FISCALES:**	
TELÉFONO:			

CUFE: CUFE: d78986f196726c1fca355bd6a8eee62029e2afe53092d4cbe981f687a665f00c1f6b6a0eddd8c406c8f9a03aedfd8c0f

CLIENTE:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL / SECRETA	**DIRECCIÓN:**	
NIT:	899999061-9	**CIUDAD:**	
REGIMEN TRIBUTARIO:	Empresas del Estado.	**DEPARTAMENTO:**	CO
TELÉFONO:	3241000	**PAÍS:**	

Autorización de numeración de facturación DIAN No18764105976869.
del 16/02/2026 al 16/08/2027
con prefijo FE del No. 51.604 al 80.000

Actividad económica ICA-6202 Consultoría y Desarrollo de software - Tarifa ICA 6,9 X 1000
Somos Autorretenedores por Resolución No. 007489 - 02/Oct/2017 - Agente retenedor de IVA
Grandes Contribuyentes por Resolución # 000200 del 27/dic/2024
Somos responsables de IVA

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Iva(%)	Valor IVA	Subtotal	Total
806-002	TRANSACCIONES MENSUALES DE VALIDACIÓN DACTILAR - Variable	7.041	482	19	645.283	3.396.226	3.396.226
704-100	SOPORTE EN SITIO 8*5 - Variable	1	2.964.129	19	563.185	2.964.129	2.964.129
820-022	ENROLAMIENTO Y/O AUTENTICATION - Variable	2.466	3.530	19	1.654.063	8.705.597	8.705.597
704-016	ARRENDAMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS (INCLUYENDO LICENCIAMIENTO E INSTALACIÓN DEL SOFTWARE DE COTEJO BIOMÉTRICO) - Variable	34	73.628	19	475.635	2.503.343	2.503.343

VALOR EN LETRAS: VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS

OBSERVACIONES: Servicios validación facial y dactilar (Julio-2026)

MONEDA:	PESOS
DESCUENTO:	0
SUBTOTAL:	17.569.295
IVA:	3.338.166
NETO A PAGAR:	20.907.461

EL PAGO DE SU FACTURA SE PUEDE REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA O CONSIGNACIÓN EN LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA Nº 690-921874-60 CONVENIO DE RECAUDO 49698 A NOMBRE DE OLIMPIA IT S.A.S NIT 900.032.774-4 EN LA REFERENCIA INDICAR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE Y NÚMERO DE FACTURA // Por favor enviar soporte de pago al correo gestioncartera@olimpiait.com; cualquier novedad con su factura escribanos a: facturacion.clientes@olimpiait.com

Causaremos retención en la fuente correspondiente con la fecha de emisión de esta factura.
La presente factura de venta se asimila en sus efectos legales a la letra de cambio y es título valor según ley 1231 del 2008
Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar y recibir confesar la deuda y obligar al comprador
Después de su vencimiento esta factura generará interses moratorios a la tasa máxima legal permitida.



RECIBIDO POR

FIRMA DIGITAL

FIRMA RESPONSABLE

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900032774-4	OLIMPIA IT S.A.S	CL 24 N 7-43	3222136926	people.experience@olimpiait.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93974259	05/08/2026	420	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-07	E	$2,783,309,225	$736.161.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	4.635.300	0		0		0	0	0	0	4.635.300	11
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	11.510.900	0		0		0	0	0	0	11.510.900	46
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	65.778.900	0		0		0	0	0	0	65.778.900	143
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	21.681.800	0		0		0	0	0	0	21.681.800	84
EPS010	EPS Sura	800088702-2	25.779.200	0		0		0	0	0	0	25.779.200	58
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	8.199.800	0		0		0	0	0	0	8.199.800	39
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	447.800	0		0		0	0	0	0	447.800	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	5.015.100	0		0		0	0	0	0	5.015.100	25
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	102.300	0		0		0	0	0	0	102.300	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	143.800	0		0		0	0	0	0	143.800	2
EPS046	SALUD MIA EPS	900914254-1	146.200	0		0		0	0	0	0	146.200	1
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	132.900	0		0		0	0	0	0	132.900	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	146.100	0		0		0	0	0	0	146.100	2
EPSIC6	Entidad Promotora de Salud Pijaosalud E	809008362-2	84.200	0		0		0	0	0	0	84.200	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	319.500	0		0		0	0	0	0	319.500	3
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	162.000	0		0		0	0	0	0	162.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	91.996.200	0	0	1.556.400	1.556.400	0	0		95.109.000	105
230301	Porvenir	800224808-8	114.268.400	0	0	1.460.300	1.460.300	0	0		117.189.000	149
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	16.452.400	0	0	486.000	486.000	0	0		17.424.400	8
231001	Colfondos	800227940-6	80.627.700	0	0	1.802.500	1.802.500	0	0		84.232.700	64
25-14	Colpensiones	900336004-7	124.461.500	0	0	2.949.000	3.445.500	0	0		130.856.000	91

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	13.553.700				13.553.700	0	0	13.553.700			135.537	13.553.700	420

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	5.175.000	0	0	5.175.000	18
CCF07	Comfamiliar Atlantico	890101994-9	1.157.800	0	0	1.157.800	5
CCF09	Comp. Fliar Cartage	890480110-1	719.600	0	0	719.600	3
CCF10	Comfaboy	891800213-8	580.900	0	0	580.900	1
CCF11	Comp Fliar Caldas	890806490-5	1.628.300	0	0	1.628.300	6

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900032774-4	OLIMPIA IT S.A.S	CL 24 N 7-43	3222136926	people.experience@olimpiait.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93974259	05/08/2026	420	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-07	E	$2,783,309,225	$736.161.800	

CCF13	Comfaca	891190047-2	243.500	0	0	243.500	1
CCF15	Comfacesar	892399989-8	908.200	0	0	908.200	2
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	88.260.700	0	0	88.260.700	347
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	2.280.700	0	0	2.280.700	6
CCF34	Cofrem	892000146-3	265.700	0	0	265.700	2
CCF35	Caja Fliar Nariño	891280008-1	968.700	0	0	968.700	2
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	1.210.600	0	0	1.210.600	5
CCF43	Comfenalco Quindio	890000381-0	993.100	0	0	993.100	3
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	1.273.900	0	0	1.273.900	3
CCF50	Comfenalco	890700148-4	1.143.300	0	0	1.143.300	5
CCF57	Comfamiliar Andi	890303208-5	3.161.900	0	0	3.161.900	10
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	749.400	0	0	749.400	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
9.116.100	0	0	9.116.100	20
ICBF				
13.673.800	0	0	13.673.800	20
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	16	144.285.800	144.285.800
Pensión	5	444.811.100	444.811.100
Riesgos Laborales	1	13.553.700	13.553.700
CCF	17	110.721.300	110.721.300
ESAP	0	0	0
ICBF	1	13.673.800	13.673.800
MEN	0	0	0
SENA	1	9.116.100	9.116.100
TOTALES	41	736.161.800	736.161.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Olimpia IT S.A.S.
17 de julio de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de Olimpia IT S.A.S., identificada con NIT. 900.032.774-4, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de junio de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

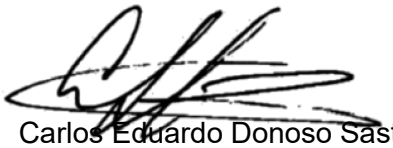
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de junio de 2026.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de junio de 2026, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Atentamente,



Carlos Eduardo Donoso Sastre
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 168912-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (60-1) 7431111

©2026 PricewaterhouseCoopers. Todos los derechos reservados. PwC Colombia se refiere a las firmas colombianas miembros de la red PwC y, en ocasiones, puede hacer referencia a la red misma. Cada firma miembro es una entidad legal independiente. Para más detalles, por favor consulte www.pwc.com/structure

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 9 3 4 1 0 0 1 2 6 0 2 0 0 0 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS EDUARDO DONOSO SASTRE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1072645503 de CHIA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 168912-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



168912-T

CARLOS EDUARDO
DONOSO SASTRE
C.C. 1072645503
RESOLUCION INSCRIPCION 207 FECHA 19/07/2012
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 180365

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

96362

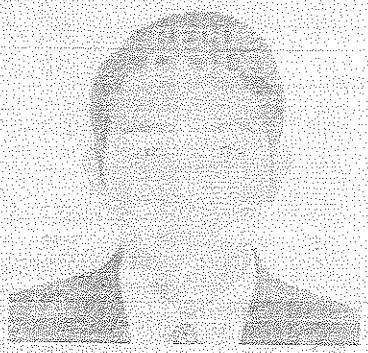
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.072.645.503

DONOSO SASTRE
APELLIDOS

CARLOS EDUARDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1987
CHIA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

18-NOV-2005 CHIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1505500-39146283-M-1072645503-20060321 0582506080A 02 181314151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
Informe de actividades del contratista

CÓDIGO: PA03-PR09-F03	**VERSIÓN: 2.0**

I. INFORMACIÓN DE EL(LA) SUPERVISOR(A) Y/O INTERVENTOR(A)

Fecha de expedición

DD	MM	AA
5	8	2026

Supervisor(a) o Interventor(a)

Nombre:	**Marisol Borja Hernandez Giovanny Andres Garcia**	**No. Celular**	3143337667
Cargo:	**SUBDIRECTOR DE CONTRAVENCIONES // Director de Atencion al Ciudadano**	**Correo Electrónico**	

II. INFORMACIÓN DE EL(LA) CONTRATISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE EL(LA) CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
Olimpia IT	900032774

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [X] CONVENIO [] **No.** 2025 3295

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR BIOMÉTRICO QUE PERMITA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD ACCEDER AL PROCESO DE AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA LA CIUDADANÍA, QUE HAGA VALIDACIÓN CONTRA LA BASE DE DATOS QUE PRODUCE Y ADMINISTRA LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, ASÍ COMO EL SERVICIO DE ENROLAMIENTO Y VALIDACIÓN DE RECONOCIMIENTO FACIAL PARA SOLICITUDES DE ENTREGA DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS Y SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE PICO Y PLACA PARA LA CATEGORÍA DE VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	**Hasta**	DD	MM	AA
	1	**07**	**2026**		**31**	**07**	**2026**

IV. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y AVANCE DE EJECUCIÓN PERIODO**	**PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados)**
1. Cumplir en su integridad con los requerimientos y especificaciones establecidas en el Anexo Técnico 2 Versión 2 de la Resolución 27145 de 2023 de la RNEC.	Olimpia en su calidad de Operador de Autenticación de Identidad Digital Nivel 1 da cumplimiento a los requerimientos y especificaciones establecidas en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 27145 de 2023, lo cual se ha dado mediante la acreditación de requisitos y envío de la documentación requerida por la RNEC para la habilitación del convenió con la Entidad	N/A
2. Ejecutar las actividades y requerimientos definidos en el Anexo 1 Ficha Técnica.	Durante el mes de Julio se prestó el servicio de consulta y validación dactilar como el servicio de enrolamiento y validación facial sin ninguna novedad; los servicios tuvieron una disponibilidad para este mes del 100% 7/24 Durante el mes de Julio secretaria de movilidad reporto 2 novedades al equipo de soporte corporativo, la cuales fueron atendidas dentro de los ANS establecidos . Con la implementación del servicio en el mes de abril se realizaron las siguientes actividades: I-Instalación del servicio en 44 dispositivos funcionales, capacitaciones funcionales, soporte a novedades II-credenciales URL´s de servicio validación reconocimiento facial y entrega de manuales. III-El servicio y dispositivos biométricos se encuentra avalados por la RNEC Cumpliendo los lineamientos técnicos, funcionales, de seguridad, protección de datos personales y demás exigencias establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil y por la Secretaría Distrital de Movilidad para la prestación de los servicios objeto del contrato.	N/A
3. Realizar entrega de certificado de operador biométrico emitido por la RNEC vigente durante la ejecución del contrato.	Se comparte el certificado de operador biométrico emitido por la RNEC Se comparte en correo enviado el dia 08 de mayo	Correo 08 de mayo
4. Cumplir los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) establecidos por la Secretaría Distrital de Movilidad en el Anexo Técnico de ANS, el cual forma parte integral del Estudio Previo y será vinculante desde la firma del acta de inicio del contrato.	Durante el mes de Julio secretaria de movilidad reporte 2 novedades al equipo de soporte corporativo, la cuales fueron atendidas y soucionadas dentro de los ANS establecidos .	N/A
5. Resolver inquietudes a la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD sobre el funcionamiento del servicio Web de Autenticación Biométrica dactilar y facial a través de la mesa de servicios, atendiendo los tiempos de respuesta y cumpliendo con los ANS establecidos en Anexo Técnico de ANS. Atención que se podrá realizar presencial o remota.	Durante el mes de Julio secretaria de movilidad reporte 2 novedades al equipo de soporte corporativo, la cuales fueron atendidas via e.mail y via telefonica y soucionadas dentro de los ANS establecidos .	N/A
6. Entregar manuales sobre el funcionamiento del sistema dentro de los primeros ocho (8) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	Se realizó el envió a la Secretaría Distrital de Movilidad de los manuales el día 05 de febrero de 2026.	Correo enviado el día 05 de febrero de 2026
7. Coordinar con el supervisor de la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD la aprobación de servicios con los usuarios líderes de los procesos asociados a los mismos designados por la entidad.	Olimpia entregó los servicios autenticación biométrica dactilar y facial operando al 100%.	N/A
8. Asistir a reuniones para seguimiento del proceso, soporte y en general, las que convoque la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD relacionadas con el servicio.	El equipo de Olimpia ha asistido a las reuniones que han sido programadas durante la implementación del servicio autenticación biométrica dactilar y facial.	N/A

9. Garantizar la continuidad del servicio frente a eventuales interrupciones que se puedan presentar, con planes de continuidad y contingencia de acuerdo con las políticas de la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD y de los entes reguladores.	Olimpia cuenta con planes de continuidad de los servicios para garantizar la continuidad frente a eventuales interrupciones	N/A
10. Realizar transferencia de conocimiento y entregar manuales e instructivos técnicos a la Oficina OTIC y a los usuarios funcionales que serán los usuarios finales del sistema SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.	Se realizó el envío a la Secretaría Distrital de Movilidad de los manuales el día 05 de febrero de 2026. Así mismo, se han realizado las sesiones de capacitación con el fin de dar cumplimiento a la transferencia de conocimiento	Correo enviado el día 05 de febrero de 2026
11. En caso de ser requerido garantizar la integración y funcionamiento del servicio de autenticación biométrica a través de servicios con todas las aplicaciones que se requieran en la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.	Se realizó la instalación del servicio y se comprueba que no genera afectación con aplicaciones propias de SDM	N/A
12. Garantizar el soporte de la operación del servicio biométrico, tanto dactilar como facial.	Se garantiza el soporte de la operación del servicio biométrico, tanto dactilar como facial durante la ejecución del contrato	N/A
13. Atender los requerimientos realizados por la RNEC que estén dentro del alcance de la resolución 27145 de 2023 Anexo Técnico número 2 y que guarden relación con el servicios prestados a la SDM.	En el evento de requerirse se atenderá los requerimiento de la RNEC asociados del operador biométric	N/A
14. Brindar apoyo en la generación de estadísticas referentes a las validaciones biométricas efectuadas durante la ejecución del contrato.	Olimpia cuenta con dashboard que el cliente puede consultar en la consola Se realizó sesión de entendimiento de los reportes y dashboard de comportamiento del servicio el día 05 de mayo de 2026	Sesion 05 de mayo

Nota: La información financiera y el estado financiero del contrato se encuentran en el Formato PA03-PR09-F02, dicha información y la información del presente formato son responsabilidad de el(la) supervisor(a) y/o interventor(a).

ASPECTOS TÉCNICOS RELEVANTES

(aplica para contratos de obra o tecnología)

ASPECTO TÉCNICO	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO
Ensayos de laboratorio o pruebas de campo	**N/A**
Evidencias documentales o fotográficas	**N/A**
Certificaciones de calidad de materiales o servicios	**N/A**

V. CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

(Evaluación técnica y administrativa sobre el cumplimiento)

ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	CRONOGRAMA Y PLAZOS	CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LOS ENTREGABLES

El(la) supervisor(a)/interventor(a) conceptúa que el contrato _2025 3295_ (**se cumple)** en las condiciones pactadas.

VI. SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES Y OTROS ASPECTOS RELEVANTES

(Evaluación técnica y administrativa sobre el cumplimiento)

Acciones de mejora, alertas o recomendaciones para la siguiente etapa.	Observaciones adicionales que el(la) supervisor(a)/interventor(a) considere importantes.

VII. DOCUMENTOS ADJUNTOS

(Marque con una (X) los documentos adjuntos)

[] Evidencias de imprevistos (si aplica)	
[] Resultados y análisis de ensayos (si aplica)	
[] Certificaciones de calidad o especificaciones (si aplica)	
[] Actas de reunión y comunicaciones relevantes	
[] Evidencias fotográficas	
[x] Formato PA03-PR09-F02 Certificado de supervisión o interventoría (Información financiera del Contrato)	
Otros documentos (especificar):	
¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**NO**

Firma Supervisor o Interventor CC. / NIT 65718741

Firma supervisor CC./ NIT 8 0240264

Luz Adriana Parra Torres
ID Firma: cdb0abf5-1b23-488e-bc10-820dca758d2f

Contratista